

**ACTA N° 007-FTM-UNFV
SESION ORDINARIA N° 7
31 DE ENERO DE 2020**

Siendo las 11:00 horas, en el salón de reuniones de la Facultad de Tecnología Médica, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- | | |
|---|-----------------------------|
| • Dra. Regina Medina Espinoza | Decana |
| • Lic. Edix Concepción Noriega Romero De Wong | Secretaria Académica |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza | Docente Consejero |
| • Lagos Castillo De Vilchez, Moraima Angélica | Docente Consejero |
| • Sarango Julca, Betty | Docente Consejero |
| • Zuzunaga Infantes, Flor de María | Docente Consejero |
| • Diaz Diaz, Gisella Lisbeth | Alumno Consejero |
| • Quiroz Jara, Anthony Edwin | Alumno Consejero |
| • Valle Effio, Zairah | Alumno Consejero |

DOCENTE INVITADA

- Seminario Atoche, Efigenia
**Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
Facultad de Tecnología Médica**
- Gutiérrez Paucar, Rosa Antonia
**Director de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica
Facultad de Tecnología Médica**



La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita la Secretaria Académica la lectura de los acuerdos de la sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019, se dio lectura y no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

DESPACHO SESIÓN ORDINARIA 31 DE ENERO DE 2020

1. **N.T. 39931 - 34145** – Proveído N° 020-2020-D-FTM-UNFV con fecha de recepción 27.01.2020, mediante el cual, la señora Decana remite el Informe N° 0001-2020-OSA-FTM-UNFV, en relación a Rectificación de la Resolución Decanal N° 070-2019-FTM-UNFV.
2. **N.T. 38472** – Proveído N° 021-2020-D-FTM-UNFV con fecha de recepción 28.01.2020, mediante el cual, la señora Decana remite el Informe N° 0002-2020-OSA-FTM-UNFV, en relación a Rectificación de la Resolución Decanal N° 116-2019-FTM-UNFV.
3. **N.T. 08080** – Proveído N° 022-2020-D-FTM-UNFV con fecha de recepción 29.01.2020, mediante el cual, la señora Decana remite la carta N° 0041-CTMP-CN/2020, en relación a iniciar el trámite ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el cambio de las denominaciones de los títulos en Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, tienen la siguiente denominación: "Licenciado en Tecnología Médica de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica", debiendo decir de acorde a la Ley: "Licenciado en Tecnología Médica del área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica"

INFORME:

1. **La Dra. Gloria Cruz**, informa que se ingresó Racionalización y se han presentado algunos problemas que se han subsanado según criterio.



Asimismo, informa que tuvimos la visita del señor Rector, y de lo conversado con él, se hará el requerimiento de un personal para Laboratorio y uno para biblioteca.

PEDIDOS:

1. **La Mg. Flor Zuzunaga**, pide que los Alumnos de Terapia Física y Terapia de Lenguaje que se encuentran realizando internado, hagan un mes en los Gabinetes de la Facultad.
2. **La señora decana**, pide entre a orden del día el Proveído 023-2020-GYT-FTM-UNFV, por ser de mayor importancia.



Se aprueba pase a Orden del Día

ORDEN DEL DIA:

1. **Se da lectura al Informe N° 0001-2020-OSA-FTM-UNFV**, en relación a Rectificación de la Resolución Decanal N° 070-2019-FTM-UNFV.
La Decana pone a votación

Aprobándose por unanimidad, rectificar el artículo primero de la Resolución Decanal N° 070-2019-FTM-UNFV de fecha 29.10.2019.

2. **Se da lectura al Informe N° 0002-2020-OSA-FTM-UNFV**, en relación a Rectificación de la Resolución Decanal N° 116-2019-FTM-UNFV.
La Decana pone a votación

Aprobándose por unanimidad, rectificar el artículo primero de la Resolución Decanal N° 116-2019-FTM-UNFV de fecha 03.12.2019

3. **Se da lectura a la carta N° 0041-CTMP-CN/2020**, en relación a iniciar el trámite ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el cambio de las denominaciones de los títulos en Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, tienen la siguiente denominación: "Licenciado en Tecnología Médica de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica", **debiendo decir** de acorde a la Ley: "Licenciado en Tecnología Médica del área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica"
La Decana pone a votación

Aprobándose por unanimidad, dar potestad a la Decana de acuerdo al informe de las Escuelas respectivas ser elevado al Rectorado para el trámite respectivo ante la SUNEDU el cambio de las denominaciones de los títulos en Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, tienen la siguiente denominación: "Licenciado en Tecnología Médica de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica", debiendo decir de acorde a la Ley: "Licenciado en Tecnología Médica del área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica"

4. **Se da lectura al Proveído 023-2020-GYT-FTM-UNFV**, en relación a otorgamiento de dos Títulos de Segunda Especialidad en Microbiología y Bioquímica Clínica.

Los consejeros revisan los expedientes

Aprobándose por unanimidad, otorgar dos (2) Títulos de Segunda Especialidad, a los siguientes Licenciados:



APELLIDOS Y NOMBRES

- a. Jaime Luyo Delgado
b. Silvia Elizabeth Bohytrón Rosario

ESPECIALIDAD

Microbiología
Bioquímica Clínica

ACUERDOS:

1. **Se acordó por unanimidad**; Rectificar la Resolución Decanal N° 070-2019-FTM-UNFV, de fecha 29.10.2019, en los siguientes artículos, conforme se detalla a continuación:

ARTÍCULO PRIMERO:



DICE:

Autorizar a los alumnos ingresantes del Proceso de Admisión 2019, de la carrera profesional: Optometría; a cursar las asignaturas de tipo de estudio general y/o específico conjuntamente con los alumnos de la Carrera Profesional: Radiología y que las asignaturas de tipo de estudio de especialidad y/o específico, sean cursadas por la modalidad de sistema de aprendizaje por tutoría, de las siguientes asignaturas:


DEBE DECIR:

Autorizar a los alumnos ingresantes del Proceso de Admisión 2019, de la carrera profesional: Optometría; a cursar las asignaturas de tipo de estudio general y/o específico conjuntamente con los alumnos de la Carrera Profesional: Radiología y que las asignaturas de tipo de estudio de especialidad y/o específico, sean cursadas por la modalidad de sistema de aprendizaje por tutoría, de las siguientes asignaturas:


2. **Se acordó por unanimidad, rectificar la Resolución Decanal N° 116-2019-FTM-UNFV, de fecha 03.12.2019, en los siguientes artículos, conforme se detalla a continuación:**

ARTÍCULO PRIMERO:

DICE:

 Autorizar la matrícula excepcional en la asignatura 3A0026 Biofísica, para el año académico 2019 – Semestre II, a favor de la alumna **Rosario Ysabel Vargas Durand** de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, especialidad de Terapia de Lenguaje, con código de matrícula N°. 2017031864, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

DEBE DECIR:

 Autorizar la programación y matrícula por tutoría en la asignatura 3A0026 Biofísica, para el año académico 2019 – Semestre II, a favor de la alumna **Rosario Ysabel Vargas Durand** de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, especialidad de Terapia de Lenguaje, con código de matrícula N°. 2017031864, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

3. **Se acordó por unanimidad, dar potestad a la Decana de acuerdo al informe de las Escuelas respectivas ser elevado al Rectorado para el trámite respectivo ante la SUNEDO el cambio de las denominaciones de los títulos en Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, tienen la siguiente denominación: “Licenciado en Tecnología Médica de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica”, debiendo decir de acuerdo a la Ley: “Licenciado en Tecnología Médica del área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica”**

4. **Se acordó por unanimidad, otorgar dos (2) Títulos de Segunda Especialidad, a los siguientes Bachiller:**

APELLIDOS Y NOMBRES

- a. **Jaime Luyo Delgado**
- b. **Silvia Elizabeth Bohytrón Rosario**

ESPECIALIDAD

- Microbiología
Bioquímica Clínica

Siendo las 13:00 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria N° 7.

El Agustino, 31 de febrero de 2020



Dra. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
Decana

A.E.M.S



Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG
Secretaria Académica